

La Costa Rica del Bicentenario



- ✿ La independencia
- ✿ La coyuntura actual
- ✿ Los patrones de crecimiento
- ✿ Avances y resistencias en derechos de la mujer
- ✿ Su literatura, una imaginación de la patria

La Costa Rica del bicentenario



Francisco González A.
Rector

La independencia de Costa Rica solo es posible comprenderla como un proceso contextual histórico y geopolítico más amplio, que trascendió nuestras actuales fronteras y que abarcó toda la actual región centroamericana. De igual forma, los acontecimientos históricos que explican este trascendental y complejo proceso son tanto de largo, como de corto plazo; resaltan unos de mayor data, como la Revolución Francesa y la Independencia de los Estados Unidos, y otros más cercanos, como la promulgación de la Constitución de Cádiz en 1812, que marcó límites puntuales al absolutismo español peninsular y continental.

En consecuencia, la independencia de nuestro país estuvo marcada por un proceso de mayor aliento, que se extiende más allá de los hechos acaecidos durante los últimos meses de 1821, y que inician con la firma, en la ciudad de Guatemala, el día 15 de setiembre, del Acta de la Independencia de las Provincias agrupadas bajo la jurisdicción administrativa de la Capitanía General de Guatemala y que "culminan" el 29 de octubre con la firma del Acta de la Independencia de Costa Rica y con la entrada en vigencia, el 1 de diciembre, de la primera Constitución provisional de Costa Rica denominada Pacto Fundamental Interino, conocido también como Pacto de Concordia.

Este singular proceso histórico que, a diferencia de los acaecidos en los países del sur del continente, marcó sin grandes confrontaciones intestinas la vida política, económica y cultural de nuestro país y sus habitantes, adquirió de manera gradual y respondiendo a cambios sociales, pero también continuidades, un giro único, que posibilitó la construcción de un modelo de Estado Nacional con identidad particular. Es innegable, en este devenir histórico, el reconocimiento del aporte decisivo y cotidiano de diferentes grupos sociales con identidades diversas, que incluyen a los pueblos originarios, criollos, afrodescendientes, migrantes europeos y asiáticos.; un crisol de expresiones raciales y manifestaciones culturales que hoy tiñen de

multicolor este territorio llamado Costa Rica.

Este modelo también lleva la impronta del resguardo de la soberanía nacional representada con la Campaña Nacional de 1856, de conflictos internos y treguas, como el golpe de Estado dado al gobierno democráticamente electo de Alfredo González Flores en 1917, de sangre derramada y pactos políticos representados en la Guerra Civil de 1948, de desigualdades, oportunidades dadas y discriminaciones persistentes con el paso del tiempo.

Estos 200 años han estado marcados por importantes transformaciones sociales que incluyen la consolidación del modelo de Estado Democrático y Social de Derecho, sellado mediante la Constitución Política vigente y promulgada en 1949, y que sustenta, no sin resistencias, un modelo de gobernanza, donde el Estado asume un rol protagónico en su construcción y defensa. Este estilo de desarrollo ha tenido un sustento capital en el impulso dado a la educación y la salud pública, la observancia del sistema democrático y el respeto a los derechos humanos tutelados en convenios internacionales.

Hoy, 200 años después de la firma del Acta de la Independencia, es impostergable reflexionar sobre el pasado, el presente y el futuro de nuestro país, con sentido histórico y visión prospectiva, consientes de que de los avances alcanzados en la construcción de una ciudadanía democrática han sido fundamentales, pero también, alertas a los signos que el contexto provocado por la pandemia del SARS-COV 2, nos revela implacablemente, que asistimos a la celebración del Bicentenario de la Independencia, en medio de una profunda crisis sanitaria y económica sin precedentes para la región centroamericana en los últimos 40 años. De ahí que este número especial de *CAMPUS* reúne un conjunto de artículos redactados por connotadas personas académicas de nuestra Universidad Nacional, que ponen sobre el tapete de la discusión la mirada crítica, sugerente y provocativa de este complejo periodo de nuestra historia. ●



Obra Gran Vendaval de Julio Escámez.

UNA conmemora 200 años de vida independiente



1821-2021
LA COSTA RICA DEL BICENTENARIO

Laura Ortiz C. /CAMPUS
lortiz@una.cr

La Universidad Nacional (UNA) se prepara para conmemorar el bicentenario de la independencia centroamericana; la Vicerrectoría de Investigación, en conjunto con el Instituto de Estudios Latinoamericanos (Idela-UNA), han elaborado un programa de actividades para difundir, discutir y reflexionar, a partir de investigaciones desarrolladas en la Institución, las perspectivas relativas a este evento histórico desde abordajes multidisciplinarios.

► El 14 de setiembre la Editorial EUNA presentará, a las 4 p.m., la Colección del Bicentenario, seguido del canto del Himno Nacional y la presentación de bailes y cantos folclóricos a cargo de la Sede Región Chorotega.

► El 15 de setiembre, a las 10 a.m., se expondrán diversas temáticas relativas a la realidad social, cultural, económica y política en Costa Rica, a cargo de académicos de diferentes sedes de la Institución. A las 2 p.m. se realizarán conferencias magistrales con Arnoldo Mora, doctor honoris causa, y Quince Duncan, profesor emérito de la UNA. El cierre lo hará la Escuela de Música Sinfónica de la Sede Región Brunca.

► El turno de las artes será el 22 de setiembre cuando el Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística presente un conjunto de obras de teatro, danza, música y gráfica, que muestran una mirada transdisciplinaria sobre los significados sociales y culturales de 200 años de vida independiente.

► Del 4 al 7 de octubre la UNA será la sede del Simposio Red Investigación de las literaturas de Mujeres Centroamericanas, el cual propone crear un espacio de reflexión y difusión que tenga al pensamiento ejercido por mujeres centroamericanas como columna vertebral, en diferentes áreas de la cultura y la escritura.

► Del 20 al 22 de octubre, la Sede Región Brunca presentará la muestra de cine histórico costarricense, a cargo del Centro de Arte y Cultura. El 29 del mismo mes, la Sede Región Chorotega, presentará, dentro del ciclo de Reflexiones del Bicentenario desde la cola de Ketzalcoatl, la charla a cargo de Sergio Salazar: Mirares prospectivos del cooperativismo centroamericano en el bicentenario. Además, organiza el Seminario Permanente de Estudios Mesoamericanos, de la Coordinación de Humanidades.

► El Museo de Cultura Popular de la Escuela de Historia hará una exposición virtual del periodo 1821-2000. Se dará énfasis al pensamiento del periodista e intelectual Vicent Sáenz y sus reflexiones en torno al coloniaje.

► También se discurrirá la conferencia 120 años de baile en el Teatro Nacional, donde se presentarán productos de la investigación de la académica Marta Ávila, en relación con la trayectoria dancística costarricense desde una perspectiva histórica.

► Al finalizar el año se presentará la exposición Tesoros pictóricos de la Universidad Nacional con las obras de tres artistas centroamericanos y universales: Miguel Hernández, Julio Escámez y Phillip Anaskin, cada uno de ellos vinculados directamente con la UNA. ●

Para conocer en detalle la fecha y hora de todas las actividades, puede visitar el sitio:
www.bicentenario.una.ac.cr



UNIVERSIDAD NACIONAL
COSTA RICA

CAMPUS
Suplemento especial
II semestre 2021
Año XXXIII N.º 334
Oficina de Comunicación,
Universidad Nacional
Apartado 86-3000
Heredia, Costa Rica

Teléfonos:
(506) 2277-3224 y
(506) 2237-5929

Edición digital:
www.unacomunica.una.ac.cr
Correo electrónico:
campus@una.cr

Directora:
Maribelle Quirós Jara
Editor:
Víctor J. Barrantes C.
Periodistas:
Víctor J. Barrantes Calderón, Silvia Monturiol Fernández, Johnny Núñez Zúñiga, Laura Ortiz Cubero, Maribelle Quirós Jara, Gerardo Zamora Bolaños

Asistente editorial:
Ana Lucía Vargas Miranda
Andrea Hernández Bolaños
Diseño y diagramación:
Diseño, Grupo Nación
Impresión:
GNI, Grupo Nación



LA INDEPENDENCIA DE COSTA RICA: parte de un proceso histórico y regional



1821-2021
**LA COSTA RICA
DEL BICENTENARIO**

José Aurelio Sandí Morales (*)
jose.sandi.morales@una.cr

La independencia de Costa Rica fue un proceso histórico con influencias desde fuera y dentro de sus fronteras. En el proceso participaron las restantes provincias del antiguo Reino de Guatemala: Chiapas, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. La independencia no se fraguó en 1821 sino que comenzó desde antes y las características y actores que participaron en el proceso independentista en cada una de las provincias contaron con sus propias particularidades.

Hacia finales del siglo XVIII e inicios del XIX Occidente atravesó por grandes transformaciones. El auge del sistema capitalista, la Ilustración, las reformas borbónicas y la revolución francesa fueron eventos que marcaron el devenir histórico en el continente americano. Sirvieron de acervo ideológico para el desarrollo del pensamiento independentista después de tres siglos de dominación.

A estos eventos externos se sumaron las propias transformaciones del desarrollo interno del continente americano: la independencia de los Estados Unidos y de Haití, las luchas anti-fiscales en el territorio de la Capitanía General de Guatemala entre finales del siglo XVIII e inicios del XIX, las luchas de los Insurgentes en el Virreinato de Nueva España, las revueltas en Nueva Granada, la llegada de la casa monárquica de los Braganza a Brasil, la marcha del ejército Trigarante y las decisiones de independizarse de España por parte de los cabildos chiapanecos de Comitán, Ciudad Real y Tuxtla. Todo lo anterior se enmarca en ese contexto que permeó a las autoridades regionales entorno a la idea de libertad.

La independencia de Costa Rica no fue tan simple como se ha enseñado tradicionalmente, sino que fue parte de un proceso multifactorial y regional. Desde al menos 1750 las autoridades provinciales de Costa Rica vivían en medio de un ambiente de autogobierno que se deseaba en relación con las autoridades de Guatemala, pero principalmente con las autoridades de León (Nicaragua). Si bien, dicho sentimiento no debe ser confundido para el periodo 1750-1820 como un deseo inmensurable de independencia, sí significó un anhelo por “salirse” de la esfera de control de las autoridades regionales.



La independencia de Costa Rica no fue tan simple como se ha enseñado tradicionalmente, sino que fue parte de un proceso multifactorial y regional.

Este deseo de autogobernarse lo explica al menos tres hechos relevantes (sin que esto niegue u oculte la existencia de otros). Por un lado, la aspiración de autogobierno político. Por otro, el anhelo de poder comercializar con Panamá, más que con Nicaragua y demás unidades políticas hacia el norte, en búsqueda de una relación económica más favorable. Finalmente, el afán por tener su diócesis propia.

Los tres elementos anteriores exigen ser comprendidos bajo una lógica grupal y regional. En 1820 parte de un sector del grupo de poder en Cartago elevó a las autoridades de las Cortes de Madrid una petición en la que solicitaban la creación de una diócesis en la provincia. La misma vinculó lo económico con lo religioso, pues según ellos: “el único modo de hacer florecer en esta provincia, el comercio, la industria y demás adelantamientos de que ha carecido hasta ahora, y carecerá siempre que esté sujeta a la arbitrariedad de León, que abiertamente es opuesto a la separación de Obispado y cuando sea más útil y favorable.” (citado por Elizabeth Fonseca).

La cita es clara en diversos aspectos. Primero, evidencia cómo detrás de una petición “religiosa” se estampó una aspiración política: el deseo de autogobierno, al solicitarse en 1820, a solo meses del tan “simbólico” 1821, la creación de un obispado. Esto es una ambigüedad, ya que deja claro que solo a

meses del periodo de septiembre-octubre del 1821, este grupo de poder aún veían a la corona española como la institución que les debía, de una u otra manera, “solucionar” sus problemas. Por ende, la monarquía no era el principal problema del grupo de poder en Costa Rica.

Segundo, muestra la intención de los solicitantes de separarse de las autoridades de León. El argumento se sustenta en una disputa de poderes con el fin de conseguir autonomía de las autoridades leonesas. Por ende, el afán era estar libre del control de este grupo que tenía dentro de sus atribuciones gobernar en lo político, lo económico y lo religioso en Costa Rica.

Tercero, exige una segregación eclesiástica de León para que Costa Rica creciera en lo económico. ¿Por qué indican esto?, ¿qué tiene que ver la creación de una diócesis con el crecimiento económico e industrial de la provincia? La respuesta no se encuentra en los favores celestiales que podían llegar con la creación de un obispado, sino en evitar el envío de diezmos a Nicaragua, lo cual permitiría mayor flujo de capital a lo interno, y también lograr la anhelada separación de las autoridades residentes en León.

Todo lo indicado anteriormente debe ser comprendido en el marco de las propuestas de los “costarricenses” para que se creara una autoridad política separada a la de Nicaragua,

como fue la de la diputación provincial que se solicitó desde 1812 y se repitió en diciembre de 1821, ante la posibilidad de unión al Imperio mexicano. Esto con el firme propósito de autogobernarse, consolidar el comercio con otras partes del mundo y romper cualquier atadura con León, aún en el tema eclesial.

Lo anterior es reflejo de un deseo de autogobierno y debe ser comprendido como parte de un proceso histórico, ya que ninguno de los elementos explicados previamente surgió en los días anteriores o posteriores al 15 de setiembre de 1821. Sus raíces se remontan hacia la segunda mitad del siglo XVIII. Ahora bien, manifestaciones como estas no solo se dieron en Costa Rica, también se repitieron en Chiapas, El Salvador, Honduras y hasta en la misma Nicaragua. Lo que corrobora la tesis de que la independencia debe ser comprendida como un proceso histórico y regional.

La independencia de Costa Rica solo se puede comprender abordando múltiples factores y desde una perspectiva de larga duración. La firma del documento solo materializó un deseo que se venía forjando y trabajando con anterioridad a 1821 o a 1823, fechas en que la historiografía costarricense ubica la emancipación con el reino de España. Lo cual, como se vio, no fue simple ni lineal. ●

(*) Escuela de Historia

La coyuntura del bicentenario



1821-2021

LA COSTA RICA
DEL BICENTENARIO

Rafael Cuevas Molina (*)

Nadie se hubiera imaginado, hace tan solo un par de años, que la conmemoración del bicentenario de la independencia centroamericana nos encontraría en una situación sanitaria, económica y social inédita, que ha provocado o agravado condiciones que deben ser cuidadosamente analizadas, especialmente en el ámbito universitario, que es donde se tienen conocimientos más certeros del pasado del cual provenimos, y del futuro posible hacia el que nos dirigimos. En el caso costarricense, esta particular situación entroncó con un creciente déficit fiscal que ponía en riesgo la estabilidad financiera del país, la cual se producía, a su vez, en el marco de una serie de reformas que venían realizándose desde la década de 1980, y que venían transformando, paulatinamente, el perfil de la nación.

Las reformas a las que hacemos mención se desprenden de la implementación, desde la administración de Luis Alberto Monge Álvarez, del modelo neoliberal de desarrollo, que vino a sustituir al modelo de Estado de Bienestar o Estado Social, que había entrado en crisis a mediados de la década de los 70.

Como resultado de ese largo proceso de casi cuarenta años, el perfil característico de la sociedad costarricense había venido cambiando en todos los órdenes. Desde el punto de vista social, por ejemplo, se ha estado construyendo una sociedad cada vez más desigual, al punto de que publicaciones del Banco Mundial la sitúan entre las diez más desiguales del mundo.

El nuevo modelo impulsado bajo los preceptos del Consenso de Washington se fue concretando “a la tica”; es decir, paulatinamente, sin los *shocks* que caracterizaron a otros países de América Latina. Pero esa situación cambió en lo que aquí estamos llamando “la coyuntura del bicentenario”, cuando la clase política decidió impulsar, a marchas forzadas, una serie de leyes que ha llevado a pensar que la Costa Rica diferente del resto de la región (por sus indicadores sociales positivos, su apego al estado de derecho, su apuesta por una educación pública de calidad, etc) está esfumándose.

Efectivamente, durante los 200 años de vida republicana, Costa Rica se caracterizó por haber seguido un camino que lo diferenció de la mayoría de los países de la



Foto cortesía Delfino CR

El bicentenario nos encuentra inmersos en procesos de transformación fundamentales que están teniendo repercusiones importantísimas en la sociedad costarricense.

región. Tal vez en esto haya influido el hecho de que, en el período colonial, no tuvo las condiciones materiales para que en ella se asentara fuertemente la administración colonial, permitiendo la construcción posterior de una sociedad menos estamental, autoritaria y vertical.

Pero lo cierto es que esa herencia “benévola” supo ser fructificada desde el mismo siglo XIX, cuando para articular su original modelo de desarrollo no pesaron tanto instituciones como el ejército sino otras, como la de la educación, lo que a la larga se convirtió en una particular forma de ir haciendo un país que, en los albores de la segunda mitad del siglo XX, tomó decisiones cruciales para consolidar ese modelo propio.

Dentro del abanico de conceptos e ideas, pero también de estereotipos y mitos que fundamentan la idea de la especificidad y la diferencia costarricense, hay algunos que cada vez son más endebles, como el de su supuesta blanquitud, pero hay otros que emanan de su dinámica histórica y siguen siendo un bastión de lo que los costarricenses consideran que los caracteriza. Uno de ellos, por ejemplo, es que este es un país de “igualitarios”, lo cual, como ya se ha demostrado reiteradamente, no es totalmente cierto, pero sí refiere a un tipo de sociedad en la que ha existido una amplia clase media, y en el que las diferencias sociales no eran tan marcadas como en el resto de la región.

Todo eso está cambiando. Como ya dijimos, el bicentenario nos encuentra, entonces, inmersos en procesos de transformación fundamentales que están teniendo repercusiones importantísimas en la sociedad costarricense. Lo nuevo, en la coyuntura marcada por la pandemia, es la profundización acelerada de las reformas neoliberales que los provocan. Pareciera que la clase política de este país hubiera decidido, sin que eso hubiera estado en los programas presentados en la campaña electoral que los llevó al poder, echar por la borda lo que, a estas alturas, ya podríamos catalogar como la “tradición” costarricense.

De esa cuenta, el bicentenario se presentaría como un momento culminante de un proceso de refundación nacional. En vez de hacer un balance crítico que permitiera valorar lo mucho que el país avanzó por esa senda de desarrollo con características específicas que lo distinguieron en el concierto de las naciones para, luego, buscar las vías para profundizarlo, con lo que nos enfrentamos es con una actitud despectiva o, por lo menos, que no toma en cuenta ese pasado.

Seguramente nadie imaginó, en 2018, en medio de la algarabía de haber elegido un gobierno que se bautizó a sí mismo como el gobierno del bicentenario, que sucedería esto. Parecía entonces que se

abría la posibilidad, frente a la amenaza de tener al frente del poder ejecutivo a alguien de ideología fundamentalista, de hacer valer aquellas ideas y valores que siempre enorgullecieron a los costarricenses, y de ahí la sorpresa, y después la decepción, ante lo ocurrido.

En este contexto, las universidades, que se encuentran también en la mira de estas reformas, han hecho reflexiones y propuestas que deberían ser tomadas en cuenta, pero una característica del gobierno del bicentenario ha sido hacer caso omiso de ellas, a pesar de que parten de instituciones que constituyen uno de los logros más sobresalientes que ha alcanzado este país, un país pequeño, sin mayores recursos naturales, que ha podido posicionar a su educación superior pública en un lugar de referencia continental.

Costa Rica está, por lo tanto, pasando por momentos de estrés social. A las disrupciones que ha implicado la pandemia se han agregado las provocadas por el tsunami político. No es, seguramente, el bicentenario que se merecía, y deberíamos trabajar todos por revertir este desvío que amenaza con modificar para mal el perfil de la nación. ●

(*) Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA)

Patrones de crecimiento en Costa Rica camino al bicentenario y retos del siglo XXI



1821-2021
**LA COSTA RICA
DEL BICENTENARIO**

**Shirley Benavides V.
Rafael Arias R.
Martín Parada G. (*)**

En la década de 1840 el Estado liberal se había consolidado por el proceso de modernización económica, el despegue de la producción de café y su vínculo con el mercado mundial. El proceso de acumulación de capital fue impulsado desde las estructuras de decisión del Estado por la clase política de la época, que, a su vez, ostentaba el poder económico. De tal manera, el patrón de desarrollo respondería a los ideales de modernización de una clase política educada capaz de aprovechar las oportunidades de desarrollo; esto se complementó con cambios políticos, económicos y sociales, expresados en la nueva Constitución Política de 1871. Las crecientes contradicciones del modelo primario exportador, la monopolización de poder político por parte de la oligarquía cafetalera y los intereses del capital multinacional (capital financiero inglés y las compañías bananeras), pronto empezaron a generar descontento social y el cuestionamiento de sectores emergentes.

El hecho anterior dio paso a las transformaciones políticas y sociales de la década de 1940, las cuales se condensan en la Revolución del 48, conducente a la constituyente de 1949 y a la consolidación del Estado Social de Derecho y de nuevos grupos emergentes que reconfiguran las estructuras hegemónicas. El nuevo modelo político se hace acompañar de un nuevo modelo económico, que representa los intereses de la pequeña burguesía industrial y comercial, pequeños y medianos productores agrícolas, sectores medios e intelectuales. Se promovió un proceso de modernización económica, sobre la base del modelo de la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), impulsado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Esto se vio reflejado en la provisión de infraestructura, la diversificación del aparato productivo, la nacionalización bancaria y la creación de una serie de instituciones con la misión de mejorar las condiciones para el desarrollo del sector industrial y de las actividades económicas dirigidas al mercado interno y regional.

Las tasas de crecimiento económico y de empleo mejoraron, así como los niveles de ingresos en todos los estratos de la sociedad. De esta forma, la proporción de la población que vivía en pobreza pasó de 50% en 1961 a 22% para finales de la década de los 70 del siglo XX. La política económica se vio complementada por políticas y programas

sociales diseñados para mejorar el poder de compra de los consumidores y para ampliar el consumo por los bienes y servicios domésticos.

Hacia finales de 1970 el Estado de bienestar costarricense y el modelo ISI habían desarrollado una serie de contradicciones que amenazaban el crecimiento económico, la estabilidad política y el mejoramiento del bienestar de la población. Estas contradicciones estuvieron conectadas a varios factores: la crisis del modelo de desarrollo, las condiciones adversas en la economía internacional, la crisis de la deuda externa y fiscal del país y la excesiva burocratización y centralización de la toma de decisiones. El punto crítico de la crisis se ubicó en los primeros años de la década de los 80, cuando la inflación alcanzó sus niveles elevados, mientras los salarios y el ingreso *per cápita* bajaron y el desempleo aumentó.

Como respuesta a la crisis, se promovieron una serie de reformas económicas para reducir los niveles de intervención del Estado en la economía e impulsar una estrategia de desarrollo basada en la promoción diversificada de las exportaciones a terceros mercados y la atracción de inversión extranjera directa, estos se convirtieron en los ejes sobre los cuales gira el nuevo patrón de crecimiento. Lo anterior se refleja en el dinamismo de las exportaciones y en la diversificación de los bienes exportados y de los mercados de destino. Esto ha llevado a reproducir los problemas de heterogeneidad estructural del país, en donde coexisten actividades altamente productivas y dinámicas, vinculadas con el mercado internacional y otras,

con rezagos estructurales, de baja productividad y valor agregado.

A pesar del éxito relativo de la promoción de exportaciones, en términos de sus tasas de crecimiento y acceso a mercados internacionales más competitivos, no ha sido capaz de generar condiciones para la transformación productiva con mayores encadenamientos y derrames tecnológicos que articulen hacia adentro con proveedores nacionales.

El modelo de desarrollo económico ha avanzado formulando y ejecutando una política económica centrada en la estabilización de la economía, definidas unilateralmente por el Banco Central y el Ministerio de Hacienda, y con amplia influencia del Fondo Monetario Internacional (estabilización económica) y el Banco Mundial. De tal manera, la política económica ha sido referida al ámbito monetario y fiscal, concretándose el diseño de la política monetaria (crediticio y cambiario) para equilibrar la balanza de pagos (sector externo) y la política fiscal (lo impositivo) y equilibrar el sector interno de la economía. El Banco Central asume el control para estabilizar los precios, mientras que el Ministerio de Hacienda asume la función del control fiscal.

Las medidas aplicadas han afianzado el adecuado clima de negocios para continuar garantizando la atracción de inversión extranjera directa. Para tales efectos, el manejo de las variables precios como lo son la tasa de interés, la inflación y el tipo de cambio ha sido

estratégico en la consecución de la estabilidad y el crecimiento de la producción.

El contexto de la crisis sanitaria, generada por la pandemia covid-19, se ha caracterizado por la agudización del desequilibrio presupuestario y la desaceleración de la economía, el debate sobre la estrategia de desarrollo recobra interés. El impacto negativo ha sido grande, con un problema combinado entre inestabilidad macroeconómica (déficit fiscal y deuda pública crecientes) y tasas de crecimiento del PIB en picada desde 2016. Esto acompañado por tasas récord de desempleo y subempleo, informalidad, reducción significativa de los ingresos de los hogares y aumento en los niveles de pobreza y desigualdad, como se constata en los datos oficiales para el periodo.

El año del bicentenario es un momento de inflexión histórica, donde el país deberá plantearse la urgencia de diseñar e implementar reformas institucionales que orienten una estrategia de desarrollo que viabilice el crecimiento económico con equidad social y sostenibilidad ambiental, tal como ha sido establecido en la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, con un compromiso de alcanzar una meta de crecimiento para ese año del 7%; reducir el desempleo, la pobreza, las brechas de género y las asimetrías territoriales, lo que requiere un cambio de visión y de políticas de transformación productiva con carácter territorial y sectorial, en procura de mayor inclusión y equidad social y ambiental. ●

(*) Académicos Escuela de Economía



La consolidación del Estado Liberal, en la década de 1840, estuvo asociada con la producción y exportación del café.

LAS MUJERES COSTARRICENSES EN EL BICENTENARIO: avances y resistencias en el logro y consolidación de sus derechos



1821-2021
**LA COSTA RICA
DEL BICENTENARIO**

Doris Fernández Carvajal (*)
doris.fernandez.carvajal@una.cr

Con la emancipación de España, Costa Rica no cambió muchas de sus formas de vida ni de las relaciones de poder entre la población, de ahí que no se tienen indicios claros de que este proceso cambiara la condición de la mujer en la valoración social y en las oportunidades escasas que brindaba una sociedad de un claro perfil patriarcal. No obstante, con el tiempo podemos encontrar algunos cambios que sí han modificado parcialmente las relaciones entre los géneros. En esas nuevas condiciones para el desarrollo de las mujeres, han incidido factores propios de la modernidad creciente, pero, sobre todo, el impulso que algunas mujeres han dado en estos 200 años.

Para enmarcar correctamente estos avances es importante partir de una concepción central en la posibilidad de dar saltos cualitativos en la condición de una mujer socialmente reconocida: los derechos humanos, los cuales explícitamente no aparecen enunciados como tales en el siglo XIX ni en casi la primera mitad del siglo XX, pero en su esencia están implícitos en cada avance de las mujeres a lo largo de nuestra historia.

Los derechos humanos son los que deben disfrutar todas las personas, sin distinción de edad, sexo, clase social, creencias religiosas, orientación del deseo sexual, origen étnico, racial u otros. La Declaración de los Derechos Humanos se promulga en 1948, finalizada la Segunda Guerra Mundial, con la finalidad de crear condiciones que permitiesen la reconstrucción del mundo dentro de un marco ético y filosófico fundado en la igualdad de derechos para todas las personas. Existen voces críticas que cuestionan la eficacia de los derechos humanos por considerar que son un discurso, que no llega a plasmarse en mejores condiciones de vida para millones de personas en el mundo. No obstante, los derechos humanos son el marco conceptual y ético en el cual se sustentan las reivindicaciones de grupos sociales históricamente discriminados, dentro de estos las mujeres.

Con motivo de la conmemoración del bicentenario de la independencia de Costa Rica (1821-2021), se debe reflexionar sobre los principales derechos que han ganado para sí las mujeres costarricenses, producto de



Bernarda Vásquez, una vecina de La Tigra de San Carlos, fue la primera mujer costarricense en ejercer el derecho al sufragio. Lo hizo en 1950.

Foto cortesía INAMU

luchas emprendidas por colectivos feministas y otras organizaciones de mujeres. Del siglo XIX se pueden mencionar dos avances importantes: acceso a la educación y cambios en la condición de ciudadanía. Los progresos para el reconocimiento de sus derechos han enfrentado resistencias de todo tipo, desde ideológicas y religiosas, hasta de subvaloración de sus capacidades intelectuales y físicas que han permeado incluso a las mismas mujeres, por lo que la ruptura epistemológica y cultural no ha sido fácil.

En relación con la educación, Christine de Pizan, escritora francesa, considerada pionera del feminismo occidental, en *El libro de la ciudad de las Damas*, publicado en 1405, cuestiona la supuesta inferioridad intelectual de las mujeres. Más adelante otros pensadores(as) como François Poullain de la Barré, en 1674, y Mary Wollstonecraft, en 1792, también se pronunciaron en favor de la educación para las mujeres.

Todas estas ideas permearon el pensamiento de países occidentales, incluyendo a Costa Rica. Durante las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX, el país experimenta una apertura en los procesos de enseñanza. Se aprueba, en 1869, la Ley de Bases para la Instrucción Primaria, la cual establece el carácter gratuito y obligatorio de la enseñanza primaria para ambos sexos. Más adelante se aprueban la Ley Fundamental de Educación, en 1885, y la Ley General de Educación Común, en 1886. Posteriormente, se crea el Liceo de Costa Rica para hombres, en 1887, y el Colegio de Señoritas para las mujeres, en 1888. El acceso

de las mujeres a la educación representó para algunas de ellas un avance muy significativo, ya que les abrió las posibilidades de estudio y de manera más restringida de trabajo.

De la negación de la ciudadanía a actora civil y política

Las mujeres, en el inicio de la llamada "vida independiente", no eran reconocidas como ciudadanas con derechos plenos de elegir o ser electas; es decir, se les negaba una condición básica de la democracia. Además, vivían bajo la tutela del padre, hermanos o esposos. Su cotidianidad transcurría en torno a amenazas, maltrato físico, incumplimiento de las responsabilidades del hogar, infidelidad, alcoholismo, todo esto por parte de los esposos.

Durante la segunda década del siglo XX, comienza a gestarse una de las más importantes luchas de las mujeres: el derecho "a elegir", iniciativa impulsada por la Liga Feminista Costarricense, fundada en 1923. Su principal líder fue Ángela Acuña Braun, abogada, quien viajó a Francia e Inglaterra a continuar sus estudios y desde ahí pudo presenciar las marchas de las mujeres de esos países demandando el derecho al sufragio. Después de 30 años de lucha se aprueba la ley, un 20 de junio de 1949. Una vez obtenido este derecho, se aprueban otras importantes leyes, en su mayoría en la segunda mitad del siglo XX:

► **Reformas al Código Electoral:** se prueban modificaciones al Código Electoral, entre 1996 y 2001, que abren posibilidades a las mujeres de "ser electas". Se obliga a los partidos

políticos a establecer "cuotas de género", al crear mecanismos para asegurar la participación de las mujeres; desde 2007 se establece la paridad de género de manera obligatoria.

► **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW):** se aprueba en 1979 y Costa Rica la ratifica en 1984. Compromete al país a adoptar medidas para desestimular y eliminar todo tipo de discriminaciones hacia las mujeres.

► **Ley de Promoción de la Igualdad Real de la Mujer (N° 7142, de 1990):** obliga al Estado a promover y garantizar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

► **Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belem Do Pará):** Costa Rica suscribe esa convención en 1995. Es el primer instrumento jurídico internacional de derechos humanos que aborda de forma específica el problema de la violencia contra las mujeres.

► **Ley contra la Violencia Doméstica (Ley N° 7586, de 1996):** sanciona las diferentes manifestaciones de violencias contra las mujeres.

► **Ley contra el hostigamiento sexual en el Empleo y la Docencia (N° 7476, de 1995):** previene, prohíbe y sanciona el hostigamiento sexual como práctica discriminatoria por razón de sexo.

► **Decreto Ejecutivo 27913-S (1999):** permite la esterilización voluntaria y es muy importante, en materia de derechos sexuales, pues hace posible la autodeterminación reproductiva para las mujeres.

► **Ley de Paternidad Responsable (N° 8101, de 2001):** protege los derechos de las personas menores de edad, que nacen fuera de una relación de matrimonio.

► **Ley de Relaciones Impropias (N° 9406, de 2017):** estas son relaciones entre una persona adulta y una persona adolescente. Con esta ley se espera erradicar embarazos adolescentes y uniones o vínculos sustentados en relaciones desiguales de poder.

► **Ley contra el acoso sexual callejero (N° 9877, agosto 2020):** garantiza el derecho a todas las personas de transitar o permanecer libres de acoso sexual en espacios públicos y privados. ●

(*) Instituto de Estudios de la Mujer

LA LITERATURA COSTARRICENSE:**Una imaginación de la patria**

1821-2021

**LA COSTA RICA
DEL BICENTENARIO****Carlos Francisco Monge (*)**
cfmonge@hotmail.com

La literatura no es el alma de los pueblos, sino la representación de las formas que esa alma ha adoptado a lo largo de su historia. Tomadas en su conjunto, desde sus orígenes republicanos, las letras costarricenses han sido variadas, si bien escasas. En sus inicios como república, nuestro patio no contó con las mismas condiciones materiales ni culturales de la capital del antiguo Reino de Guatemala. Allí, durante casi todo el siglo XIX, se escribió y se publicó lo más selecto de las letras centroamericanas.

La imprenta no llegó al suelo costarricense hasta 1830, mientras que en Guatemala ya estaba desde 1660 y en El Salvador desde 1824. No es poca la diferencia. El primer libro publicado por aquel rudimentario armatoste fueron unas *Breves lecciones de aritmética*, de Rafael Francisco Osejo. La máquina se exhibe en nuestro museo arqueológico, el Museo Nacional de Costa Rica; el tomito (único ejemplar conocido) está en la Sala de Libros Antiguos y Especiales, de nuestra Universidad Nacional; algunos poemillas y rogativas salieron también de aquella rudimentaria imprenta. Lo que ignoraban los impresores era que de sus tornillos, palancas y botes de tinta estaba naciendo la literatura costarricense. Poco se sabe de los tiempos de la Colonia; posiblemente los cantos, las leyendas, los relatos y obritas teatrales se disiparon con el aire, pues lo que hubo se transmitía oralmente. Hoy día, acuciosos historiadores y filólogos han emprendido con denuedo una exploración más cuidadosa y profunda.

La literatura no es, como podría pensarse, un conjunto de poemas, novelas y obras de teatro. También son las crónicas, las leyendas, los escritos doctrinales, los discursos políticos, las cartas, manifiestos y arengas. Muchas páginas de José María Castro Madriz o de Juan Rafael Mora son auténticas piezas literarias, no importa si fueron escritas por ellos o por sus amanuenses. Además, se representaron obras teatrales en plazas y atrios de iglesias a principios del siglo XIX, que por suerte se han recuperado, esta vez escritas e impresas.

A finales del siglo XIX se suscitó una curiosa anécdota: en una revista argentina, a alguien se le ocurrió decir que en Costa Rica se cultivaba mejor el café que los poetas. Máximo Fernández, un político e intelectual de entonces, levantó una ceja al leer aquello y de



Yolanda Oreamuno es la autora de la quizá mejor novela que se escribió en nuestra patria en el siglo XX.

inmediato se dio a la tarea de recopilar por aquí y por allá poemas, con amigos y conocidos que lo ayudaron en el proyecto. En 1891 apareció el primer tomo de su *Lira costarricense* y un año después el segundo. Es la primera publicación «formal» de nuestra literatura. Casi de inmediato empezaron a aparecer novelas, libros de cuentos, tomitos de versos. Con ellos, ciertas muestras iniciales de crítica literaria, porque ninguna de ellas —la literatura y la crítica— ha existido sin la otra. Esta vez con decisión, habían echado a andar las letras nacionales.

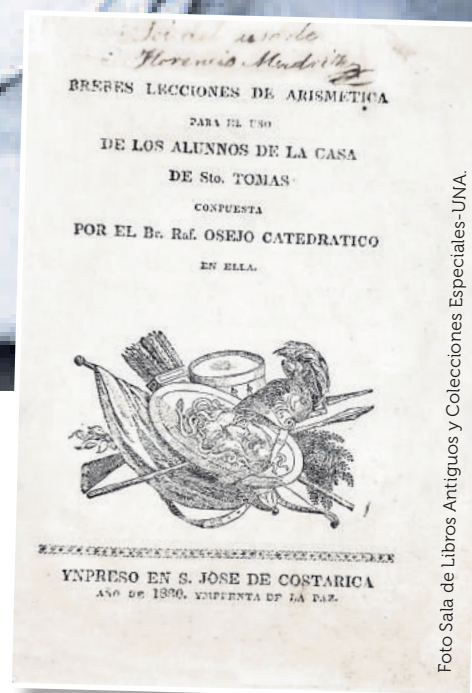
A los pocos años —finales del siglo XIX y principios de siguiente— algunos escritores empezaron a preguntarse: ¿qué es o qué podría ser la literatura costarricense? Análoga interrogante la habían formulado otros países hispanoamericanos. ¿Hay una

Por fortuna, unos cuantos poetas y escritores comprendieron a tiempo que hacer literatura no es asunto de buenas intenciones y de nobles ideas, sin más. Tampoco lo es para convertir el ejercicio artístico en un programa político y en su instrumentalización. ¿Tiene la literatura que «servir» para algo?; ¿nos hemos preguntado hoy para qué sirven el fútbol, los jardines del Parque Nacional, la estatua de un expresidente al final del Paseo Colón? Aun así, de muchos escritores —con sus lectores y profesores de literatura— se reconocieron su altruismo y la reivindicación de causas políticas, morales y sociales, como en las obras de Carlos Luis Fallas, de Fabián Dobles o de Joaquín Gutiérrez, colinas muy visibles de las letras costarricenses. Casi se dejaron en el olvido, durante mucho tiempo, las páginas de Yolanda Oreamuno —autora de la quizá mejor novela que se escribió en nuestra patria en el siglo XX— y de José Marín Cañas, por mencionar dos nombres.

Las letras costarricenses de hoy —los últimos cincuenta años— han pasado por muchos tamices. Hay, qué duda cabe, nombres fijados en el imaginario social costarricense; los poemas de Jorge Debravo, por ejemplo, y los de algunos coetáneos suyos, hoy casi octogenarios. La novela costarricense se ha recuperado de programas políticos e ideológicos, por los que pasó después del neorrealismo de Fallas, Dobles y Gutiérrez. Su retoñar ha sido poco menos que espectacular. En las librerías, hoy día fácilmente damos con novelas sobre la vida urbana en todos sus entresijos, sin dogmas ni prevaricaciones. No hay reproducción documental de la realidad —¿para qué, si ya existe?— sino una interpretación, la exploración de ángulos ocultos, de sombras aun no reveladas, de pasajes encriptados de nuestra historia que se ponen ante la mirada del lector, sin más propósito que ello: escribir una buena novela, una obra teatral, un poema.

Los doscientos años de vida independiente —en lo esencial, republicana, para suerte histórica— lo han sido de representarnos a nosotros mismos mediante la palabra; con voluntad estética, se entiende. Los mejores poemas escritos en nuestros lares muy poco tienen que ver con los iconos convencionales del turismo oficial (ruedas de carreta, tucanes, orquídeas o volcanes humeantes). La poesía —la literatura en general— se escribe en y con su historia, no a propósito de ella. Tal ha sido la experiencia de los mejores ejemplos de las letras costarricenses: dejar que las palabras corran por las páginas no en busca de respuestas definitivas, sino de nuevas interrogantes: ¿qué hemos sido; en qué condiciones estamos, qué posibilidades nos queda por imaginar? ●

(*) Escuela de literatura y ciencias del lenguaje



El primer libro publicado en Costa Rica fue Breves lecciones de aritmética, de Rafael Francisco Osejo.

Foto Sala de Libros Antiguos y Colecciones Especiales-UNA.

literatura «tica»?; se decían unos; otros se negaban a creer que esa posibilidad: ¿letras del terruño?, ¡por favor!, y reían escandalizados. Surgió una interesante polémica que se dirimió en los periódicos de esos años, entre los que luego serían nuestras plumas «clásicas»: Carlos Gagini, Ricardo Fernández Guardia, Manuel González Zeledón y dos o tres más.

Cronograma de actividades bicentenario de la independencia

Setiembre

Presentación de la Colección del Bicentenario, por parte de la Editorial de la Universidad Nacional. Hora: 4 p.m.

14

Percepciones e imaginarios regionales del bicentenario, a cargo de académicos de las diferentes sedes de la UNA: **Campus Sarapiquí y sedes Chorotega, Brunca e Interuniversitaria**. Hora: 4 p.m.

15

Conferencias: Universidad y Estado social de derecho, a cargo del **Dr. Arnoldo Mora**, doctor honoris causa de la UNA y **200 años de construcción de la Costa Rica multiétnica**, del escritor **Quince Duncan**, profesor emérito de la UNA. Cierre a cargo de la **Escuela de Música Sinfónica de la Sede Regional Brunca** de la UNA. Hora: 2 p.m.

Presentación de obras artísticas de teatro, danza, música y gráfica a cargo del **CIDEA**, como una mirada transdisciplinaria sobre los significados sociales y culturales de 200 años de vida independiente.

22

Octubre

4 al 7

Simposio Red de Investigación de las literaturas de Mujeres Centroamericanas, reflexión y difusión al pensamiento ejercido por mujeres centroamericanas.

A través de conversatorios, conferencias y charlas, las invitadas compartirán su experiencia con grupos de estudiantes, colegas escritoras y público general, en torno a diversos ejes temáticos: edición, gestión cultural, reflexión sobre la escritura de mujeres y la recuperación de su patrimonio.

20 al 22

Muestra de Cine Histórico costarricense, en la **Sede Regional Brunca** a cargo del **Centro de Arte y Cultura**.

29

Ciclo de Charlas: reflexiones del bicentenario desde la cola de Ketzalcoatl, en la **Sede Regional Chorotega**. **Conferencia** a cargo de **Sergio Salazar: Mirares**: Prospectivos del cooperativismo centroamericano en el bicentenario.

Fecha por definir

Exposición virtual que abarca desde 1821 al 2000, a cargo del **Museo de Cultura Popular de la Escuela de Historia**, enfatizado desde el pensamiento del periodista e intelectual **Vicent Sáenz** y sus reflexiones en torno al coloniaje.

Conferencia 120 años de baile en el Teatro Nacional, presenta productos de la **investigación de la Dr. Marta Ávila**, en relación con la trayectoria dancística costarricense desde una perspectiva histórica.

Exposición Tesoros pictóricos de la Universidad Nacional. Tres artistas centroamericanos y universales: **Miguel Hernández, Julio Escámez y Phillip Anaskin**, busca reunir las obras de estos tres artistas, cada uno de ellos vinculados directamente con la Universidad Nacional.

Noviembre



Más información en: www.bicentenario.una.ac.cr